



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. (0387) 4255404/330/332  
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **724-15**

02 DIC 2015

Salta,  
Expediente Nº 19.012/15

**VISTO** la nota de la Psic. Nadia MIGUEZ, a través de la cual solicita aumento de dedicación en forma definitiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Psicología Evolutiva de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Directora General de Administración, Prof. Dolores VALIENTE, informa que la modificación de dedicación solicitada puede ser imputado en el cargo asignado a través de la Resolución Nº CS-126/09.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, a fs. 10 del presente expediente, solicita a la Lic. Miguez: a) Presente un Plan de Trabajo con el visto bueno del docente responsable y de la Coordinadora de la Carrera de Enfermería SRO. b) Acuerdo explícito del aumento de dedicación con aval de la Coordinadora de la Carrera de Enfermería SRO.

Que la Psic. Miguez eleva un Plan de trabajo con la conformidad de la docente responsable y del Coordinador de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional de Orán, Lic. Víctor H. AYALA.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, en el Despacho Conjunto Nº 37/15, aconsejan: a) Aprobar el Plan de Trabajo presentado por la Psic. Miguez avalado por la docente responsable de la cátedra y del Coordinador de la Carrera de Enfermería SRO; de acuerdo a lo establecido en el Artículo 8º de la Resolución CS Nº 390/13. b) Incrementar en forma permanente la dedicación de simple a Semiexclusiva a Psic. MIGUEZ en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura PSICOLOGIA EVOLUTIVA de la Carrera de Enfermería que se dicta en SRO. c) Imputar el presente aumento de dedicación en el cargo de J.T.P. dedicación Semiexclusiva (Res. C.S.126/09). d) Dejar establecido que el presente caso no implica modificación de planta, por cuanto existe disponibilidad del cargo en su totalidad.

125  
A  
G



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. (0387) 4255404/330/332  
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

**724-15**

02 DIC 2015

Salta,  
Expediente N° 19.012/15

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 14/15 del 29 de Setiembre de 2.015)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Aprobar el Plan de Trabajo presentado por la Psicóloga Nadia Soledad MIGUEZ, avalado por la Docente Responsable y el Coordinador de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 8º de la Resolución CS N° 390/13.

**ARTICULO 2º:** Solicitar al Consejo Superior se incremente en forma permanente la dedicación de Simple a Semiexclusiva a la **Psicóloga Nadia Soledad MIGUEZ**, D.N.I. N° 25.090.619, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR de la asignatura PSICOLOGIA EVOLUTIVA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir de la efectiva toma de posesión.

**ARTICULO 3º:** Imputar el presente incremento en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, asignado a través de la Resolución N° CS-126/09.

**ARTICULO 4º:** Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y siga al Consejo Superior para su consideración y demás efectos.-

*J*

img

*Maria Silvia Forsyth*  
Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



*Maria L. Passamani de Zetune*  
Lic. MARÍA L. PASSAMANI DE ZETUNE  
DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa